

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **12 ABR. 2016**

Nº 00084

Expediente Nº 14.293/12

VISTO la Nota Nº 0326/16, presentada por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), a través de sus Delegados en la UNSa, Sres. Plinio A. CRUZ y Marcos E. CELEDON, mediante la cual solicita que la Facultad de Ingeniería declare de interés académico la "III Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil – III JOREIC", a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago del Estero entre el 21 y el 23 de abril del corriente año; y

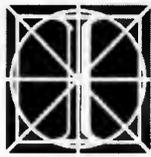
CONSIDERANDO:

Que ANEIC es una asociación civil sin fines de lucro ni actividad política partidaria alguna, que tiene por objeto propiciar la integración nacional de los estudiantes de Ingeniería Civil, a través del intercambio permanente de información, de la realización de congresos y jornadas regionales y de toda otra actividad que persiga tal fin.

Que las Jornadas Regionales de Estudiantes de Ingeniería Civil constituyen una actividad académica, social y cultural, en la que se exponen los últimos avances en materia tecnológica, métodos y soluciones relacionados con la profesión.

Que la solicitud cuenta con el conocimiento y aval del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Civil, la cual aconseja se declare el evento de interés académico.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.293/12

Que la III JOREIC cuenta con el apoyo institucional de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, otorgado mediante Resolución N° 1287/15.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 55/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2016)

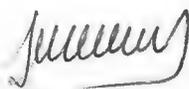
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, la "III Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil – III JOREIC", a llevarse a cabo desde el 21 hasta el 23 de abril del corriente año, en la ciudad de Santiago del Estero, capital de la Provincia homónima.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil y Carreras Afines; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.


RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 8 4 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DR. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa